



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N° 201

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en su nota N° 0074 del 14 de marzo de 2013, por medio de la cual, en su debida oportunidad, se le concedió misión oficial al **Doctor ALEXANDER ERNESTO SEGOVIA CACERES**, Secretario Técnico de la Presidencia, para que asistiera a la “Sesión Inaugural de la Quincuagésima Cuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID y a la Vigésima Octava Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de la Corporación Interamericana de Inversiones”, realizadas del 15 al 18 de Marzo de 2013, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, **ACUERDA:** conceder al Doctor Segovia Cáceres, el pago de Boletos Aéreos, Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos Terminales, por un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,616.19)**, gastos que le fueron cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2013-0500-1-0501-21-1-54402 y 2013-0500-1-0501-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDIA CISNEROS,
MINISTRO DE GOBERNACIÓN.